

• 68 024



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de DOTT. ALDO DOGLIONI MAJER, de nacionalidad italiana, residente en Corso Sempione 72, Milán, Italia, por:
"UN ARTICULO DE CALZADO CON SUELA Y TACON METALICOS".

La bota y el zapato según el modelo se caracterizan especialmente por el hecho de que llevan una suela metálica apropiada para la fijación de la pala mediante tornillos o por pegado simplemente.

5 El objeto del invento es efectuar una bota o zapato con suela de aleación ligera que posea una gran solidez y duración así como mejorar su estética, por ejemplo, con relación a aquellos de madera en los que la fijación de la pala a la suela de madera se hace por medio de resaltes fáciles de soltarse.

10

68 024



5 A este efecto, dicha suela es de aleación ligera obtenida por fundición y presenta a lo largo de sus bordes longitudinales ranura en las que es posible introducir los bordes y las tiras de la pala para plegarlas sobre el revés o hacia afuera, para ser fijadas a ella.

10 Además de dichas ranuras, la suela presenta sobre el reverso es decir, hacia el exterior, relieves que limitan la zona reservada a la aplicación de la sobresuela de caucho, y nervios transversales a los bordes longitudinales capaces de fijarse al caucho y asegurar su estabilidad una vez aplicada a ella mediante tornillos o pegado.

15 A lo largo del perímetro de la suela yendo del talón a la punta, hay previsto un borde en relieve apto para mantener en su sitio la sobresuela de caucho e impedir desplazamientos laterales de la misma. En el centro del talón se ha previsto una pieza a la que se fija por un tornillo el tacón completamente metálico y hueco, de forma conocida.

20 En el dibujo se ha representado un zapato según el modelo, y precisamente

la fig. 1 es una vista en planta de la suela metálica por la parte superior, es decir, interior.

la fig. 2 es un alzado del zapato completo.

25 La fig. 3 es una planta de la suela metálica por el lado inferior, es decir exterior, sin sobresuela de caucho. Como se vé en el dibujo (fig. 1 y 3), la suela S presenta a lo largo de sus bordes longitudinales una serie de ramuras 1, a través de las cuales se pasan los bordes de la pala T para fijarlos al reverso, por ejemplo mediante pegado. Dicha suela presenta hacia el exterior bordes en saliente 2, que limitan el asiento de las sobresuelas de caucho G y también ner-

30

17 SEP.



• 68 024

vios transversales 3 aptos para fijarse sobre el caucho e impedirle los desplazamientos longitudinales. Se han previsto también nervios 4 y 5, los primeros para delimitar el sitio destinado a la aplicación de las sobresuelas de caucho. Correspondientemente con el tacón se ha previsto una pieza metálica 6, en la que atornilla el tacón mismo, hueco y completamente metálico, de una manera conocida.

Terminado el zapato puede ser sometido a un tratamiento de oxidación anódica y coloración sucesiva de la capa de óxido.

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un artículo de calzado caracterizado por el hecho de presentar una suela metálica, ventajosamente de aleación ligera, obtenida por fundición o estampado.

2.- Un artículo de calzado según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la suela, de aleación ligera, obtenida por fundición, presenta a lo largo de sus bordes longitudinales ranuras aptas para el paso de los bordes de la pala para ser doblado sobre el reverso es decir, fuera de esta última y a continuación fijados mediante tornillos o pegados.

3.- Un artículo de calzado según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la suela presenta sobre un reverso bordes longitudinales en relieve que limitan el asien-

• 68 024

17 SE



to de la sobre-suela de caucho y nervios normales a dichos
bordes.

5 4.- Un artículo de calzado según la reivindicación 1, ca-
racterizado por el hecho de que la suela presenta, en corres-
pondencia con el tacón, un tornillo para la aplicación sobre
él del tacón por roscado.

5.- Un artículo de calzado según las reivindicaciones
1 y 4, caracterizado por el hecho de que el tacón completa-
mente metálico, es hueco.

10 6.- Un artículo de calzado según la reivindicación 1, ca-
racterizado por el hecho de que esta oxidada y teñida anódi-
camente.

7.- Un artículo de calzado con suela y tacón metálicos.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,
representado en el dibujo que se acompaña y para los fines
que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina
por una sólo cara.

Madrid, 17 SEP. 1958

P. A.

• 68024



Fig. 1

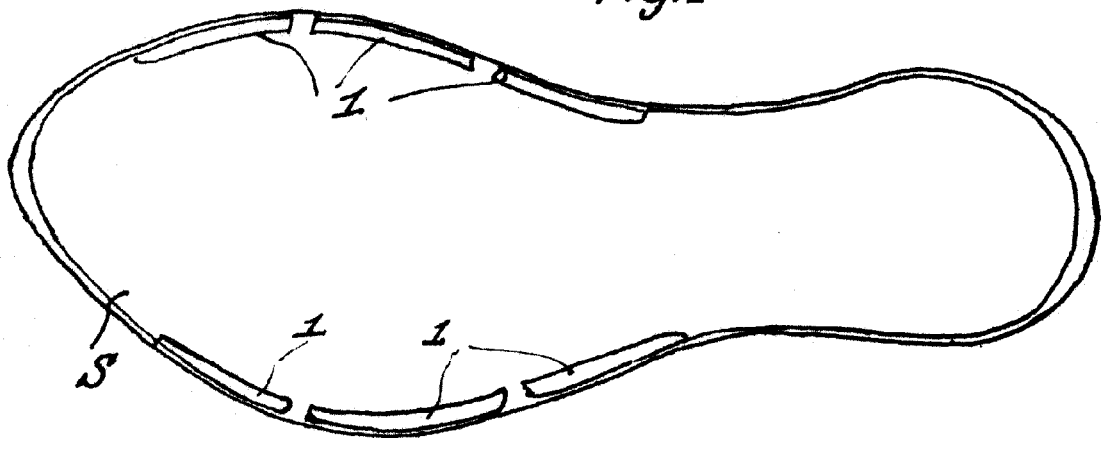


Fig. 2

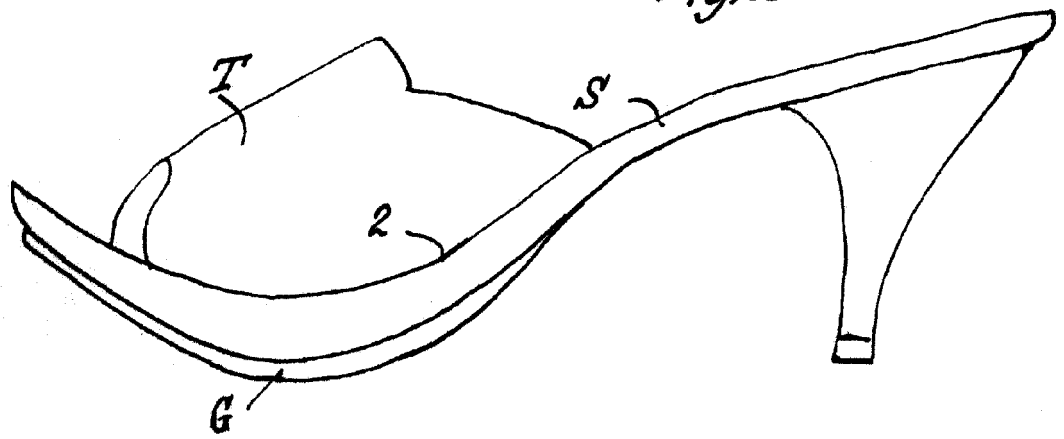
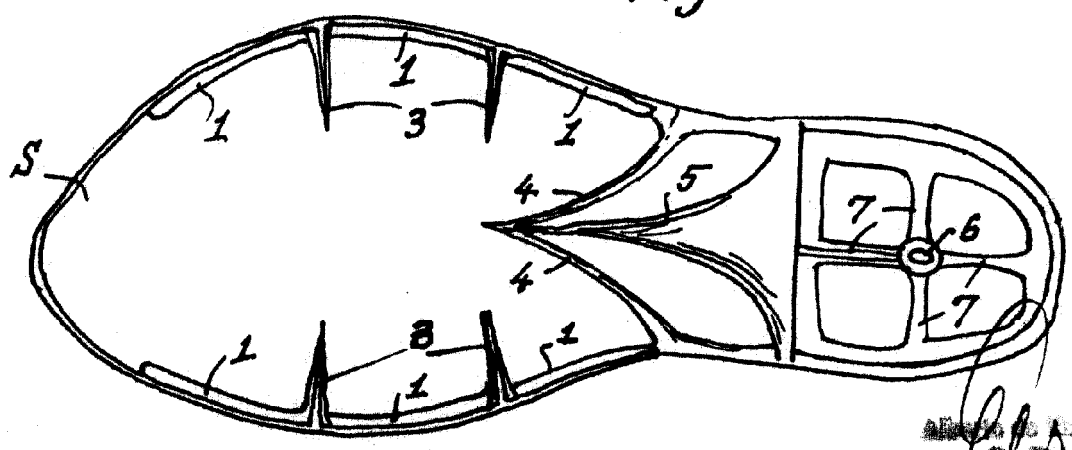


Fig. 3



Handwritten signature